

**AUTORIZA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR VALOR INFERIOR A 10 UTM.**

DECRETO EXENTO Nº 1.194

DALCAHUE, 15 de Mayo de 2015

VISTOS: La necesidad de contratar el servicio de arriendo de camión para el traslado de tuberías HDP "Planza" desde Quellón hasta el vertedero municipal de la Comuna de Dalcahue para el día 15 de Mayo del presente, con el fin de habilitar unidad demostrativa de materiales reciclables en el predio de Don Ignacio Saldivia del sector de Chovi San Juan, según Artículo Nº 10 del Reglamento de la Ley de Compra Publica Nº 19.886, artículo Nº 8º. La Sesión Ordinaria Nº 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor Carlos Benjamín Ojeda Andrade, Rut: Nº por un monto de \$214.200.- (Doscientos catorce mil doscientos pesos) Impuestos incluidos, para la Unidad de Desarrollo Económico Local.

IMPUTESE: Los gastos a la Cuenta 22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes Centro de Costos 040402 Fomento Productivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



SARA EUGENIA ÓRDENES CARIQUEO
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Transparencia
- Archivo